



COMUNICAR Y ALFABETIZAR: LA ENSEÑANZA A TRAVÉS DEL DIÁLOGO”

ÁREA DE TRABAJO: RELACIONES INTRA E INTERPERSONALES

M^a del Pilar Martínez Agut

*Universitat De València, Facultat De Filosofia I Ciències De L'educació,
Departament De Teoria De L'educació. València*

RESUMEN

¿Qué es alfabetizar? Utilizar unas estrategias para comprender el mundo y ser críticos con la realidad.

Pero la alfabetización no se produce en solitario, fundamentalmente a través de los distintos tipos de educación: formal, no formal e informal, vamos construyendo nuestra mente, nuestros conceptos, procedimientos y actitudes sobre el mundo y los demás.

Es evidente que el aprendizaje es un proceso individual, pero socializado. Necesitamos a los demás para que nos guíen (padres, profesores...), compartamos puntos de vista, nos amplíen horizontes, nos corrijan, no alaben, enseñemos y compartamos nuestros saberes... y en este proceso de aprendizaje socializado la comunicación es la base, y para que exista esa comunicación, el hilo conductor es el diálogo, en un proceso bidireccional.

No estamos acostumbrados a aprender dialogando, nuestro aprendizaje se ha basado en el recibir pasivamente, memorizar, mediante el trabajo individual, escuchando.

Expresar, dialogar, hace que seamos capaces de reconstruir el aprendizaje, porque se aprende enseñando y comunicando.

Las filosofías de enseñanza valoran el aprendizaje mediante el diálogo, pero los métodos son los tradicionales, clase magistral, aprendizaje individual... así se “controla” mejor la clase, hay menos ruido, más orden y disciplina. Pero no sabemos quiénes son nuestros alumnos, qué quieren, de dónde vienen, qué piensan de las materias, si les importan, les aportan...

ABSTRACT

What does literacy imply? It implies the adoption of a set of strategies to understand the world and to be critical of reality.

Teaching to read and write does not occur, however, in isolation. It takes place, basically, by means of three different educational procedures: formal, non-formal and informal. As a result of these procedures, we build up our mind, knowledge, approaches and attitudes towards the world and other people.



It seems clear that the learning process is an individual mechanism in a socialized context. We need other people (parents, teachers...) to guide us, to share points of view, to broaden horizons, to correct us, to praise us, to communicate and share our knowledge... The key of this socialized learning process is communication and such communication will be possible throughout dialogue, in a bi-directional process.

We are not use to dialoguing when learning. Our learning process has usually been based on listening, memorizing, individual work and passive reception.

We are able to rebuild our learning though self-expression and dialogue because we learn by communicating.

The different teaching approaches highlight the importance of dialogue in learning. Nevertheless, we still apply traditional teaching methods such as master class, individual learning, and so on. These methods enable us to “control” more easily the teaching dynamics: there is less noise, more order and discipline in the classroom. However, we do not know who our students are, what they want, their background, their opinions about the subjects, if they are interested in them, if these subjects contribute to their knowledge...



GUIÓN DE LA COMUNICACIÓN

I. PRESENTACIÓN

II. IMPLICACIONES EDUCATIVAS: LOS CUATRO PILARES DE LA EDUCACIÓN DE JACQUES DELORS Y PLANTEAMIENTO DE LA LOCE

A) LOS CUATRO PILARES DE LA EDUCACIÓN DE JACQUES DELORS

III. LA ENSEÑANZA A TRAVÉS DEL DIÁLOGO

IV. CONSIDERACIONES FINALES

V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y LEGISLATIVAS



1. PRESENTACIÓN

¿Qué es alfabetizar? Utilizar unas estrategias para comprender el mundo y ser críticos con la realidad.

Pero la alfabetización no se produce en solitario, fundamentalmente a través de los distintos tipos de educación: formal, no formal e informal, vamos construyendo nuestra mente, nuestros conceptos, procedimientos y actitudes sobre el mundo y los demás.

La alfabetización hoy no es un proceso limitado al período de la escolaridad obligatoria. La educación hoy se concibe como un proceso permanente, a lo largo del cual el individuo continúa su aprendizaje, su alfabetización, su visión y aportación al mundo, mediante gran cantidad de procesos relacionales, estrategias imprescindibles para desarrollar con éxito muchas tareas laborales, a las que no nos preparan.

Nos podemos plantear la siguiente pregunta, alfabetizar, ¿pero en qué ámbitos?. Esta reflexión la asociamos directamente con una propuesta, clásica ya, pero que no podemos dejar de considerar por su acierto e importancia. La Comisión de la UNESCO encargada de elaborar un Informe sobre la educación en el siglo XXI, presidida por Delors (VARIOS, 1996) nos aporta cuatro aspectos fundamentales.

2. IMPLICACIONES EDUCATIVAS: LOS CUATRO PILARES DE LA EDUCACIÓN DE JACQUES DELORS Y PLANTEAMIENTO DE LA LOCE

2.1. Los cuatro pilares de la educación de Jacques Delors

La educación a lo largo de la vida se basa en cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

Aprender a conocer, combinado una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias. Lo que supone, además, aprender a aprender para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida.

Aprender a hacer a fin de adquirir no sólo una calificación profesional sino, más generalmente, una competencia que capacite al individuo para hacer frente a un gran número de situaciones y a trabajar en equipo. Pero, también, aprender a hacer en el marco de las distintas experiencias sociales o de trabajo que se ofrecen a los jóvenes y adolescentes, bien espontáneamente a causa del contexto social o nacional, bien formalmente gracias al desarrollo de la enseñanza por alternancia.

Aprender a vivir juntos desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia –realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos- respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz.

Aprender a ser para que surja la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía de juicio y de responsabilidad personal. Con tal fin, no menospreciar en la educación ninguna de las posibilidades de cada individuo: memoria, razonamiento, sentido estético, capacidades físicas, aptitudes para comunicar...

Hay que entender la educación como un todo, donde se combinen equilibradamente los cuatro pilares, en un proceso de formación permanente.

En este proceso las relaciones forman un papel básico en la formación de esa persona englobada por conocimientos (*“aprender a conocer”*), procedimientos (*“aprender a hacer”*), actitudes y habilidades sociales (*“aprender a vivir juntos”*) y fundamentación de la personalidad (*“Aprender a ser”*).



Este planteamiento se ha recogido en la LEY ORGÁNICA 10 DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN (LOCE), recientemente aprobada el 23 de diciembre de 2002 y publicada en el Boletín Oficial del Estado del 24 de diciembre de 2002, que pretende adecuarse a las necesidades reales de la sociedad española. Es indudable que la educación no puede estar al margen de las relaciones personales.

En un primer momento presentaremos la ley y sus planteamientos generales ante estos alumnos y, en un segundo momento nos centraremos en la educación del diálogo, y en la formación de los docentes, como respuesta más urgente y de menor tradición en nuestro ámbito educativo.

2.2. Planteamiento de la loce: los principios de calidad del Sistema Educativo

La Ley parte de la LOGSE, respetando sus planteamientos más básicos, como son los fines y principios de la misma (artículos primero y segundo) y añadiendo unos "principios de calidad del sistema educativo" (artículo primero), que fundamentan el tema que tratamos.

Como "principios de calidad del sistema educativo", podemos señalar que todos se relacionan directamente con la formación a través de las relaciones:

"a) La **equidad**, que garantiza una igualdad de oportunidades de calidad, para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, en el respeto a los principios democráticos y a los derechos y libertades fundamentales.

b) La capacidad de **transmitir valores** que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad social, la cohesión y mejora de las sociedades, y la igualdad de derechos entre los sexos, que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación, así como la práctica de la solidaridad, mediante el impulso a la participación cívica de los alumnos en actividades de voluntariado.

c) La capacidad de actuar como elemento **compensador de las desigualdades** personales y sociales.

d) La **participación** de los distintos sectores de la comunidad educativa, en el ámbito de sus correspondientes competencias y responsabilidades, en el desarrollo de la actividad escolar de los centros, promoviendo, especialmente, el necesario clima de convivencia y estudio.

e) La concepción de la educación como un **proceso permanente**, cuyo valor se extiende a lo largo de toda la vida.

f) La consideración de la **responsabilidad** y del **esfuerzo** como elementos esenciales del proceso educativo.

g) La **flexibilidad**, para adecuar su estructura y su organización a los cambios, necesidades y demandas de la sociedad, y a las diversas aptitudes, intereses, expectativas y personalidad de los alumnos.

h) El reconocimiento de la **función docente** como factor esencial de la calidad de la educación, manifestado en la atención prioritaria a la formación y actualización de los docentes y a su promoción profesional.

i) La capacidad de los **alumnos** para confiar en sus propias aptitudes y conocimientos, desarrollando los valores y principios básicos de creatividad, iniciativa personal y espíritu emprendedor.

j) El fomento y la promoción de la **investigación**, la experimentación y la innovación educativa.

k) La **evaluación** y la **inspección** del conjunto del sistema educativo, tanto de su diseño y organización como de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

l) La **eficacia de los centros** escolares, mediante el refuerzo de su autonomía y la potenciación de la **función directiva** de los centros".



Estos principios sientan unas bases muy importantes en la educación para el diálogo y las relaciones, agrupándolos en los siguientes temas:

Primero: educación personalizada centrada en la equidad (a), educación en valores (b), proceso permanente (e), responsabilidad y esfuerzo (f), flexibilidad (g), autoconfianza (i), aspectos a través del proceso relacional, que formarán a los alumnos.

Segundo: funciones del sistema educativo como: elemento compensador de las desigualdades (c), evaluación e inspección del conjunto del sistema educativo (k), como garantía de la mejora personal, en un proceso donde las relaciones tienen capital importancia, que hay que valorar, respetar y potenciar.

Tercero: función de la comunidad educativa con la participación como principal elemento (d) y la eficacia de los centros escolares, mediante el refuerzo de su autonomía y la potenciación de la función directiva de los centros (i), elementos aseguradores del clima escolar democrático y participativo, que proporciona una enseñanza basada en las relaciones.

Cuarto: importancia del profesorado mediante la valoración de la función docente (h), la investigación, la experimentación y la innovación educativa (j), siendo el profesorado pieza clave de este proceso educativo, para el que también se le ha de formar en unos contenidos básicos (conceptos, procedimientos y actitudes hacia las relaciones)

3. LA ENSEÑANZA A TRAVÉS DEL DIÁLOGO

Es evidente que el aprendizaje es un proceso individual, pero socializado. Necesitamos a los demás para que nos guíen (padres, profesores...), compartamos puntos de vista, nos amplíen horizontes, nos corrijan, no alaben, enseñemos y compartamos nuestros saberes... y en este proceso de aprendizaje socializado la comunicación es la base, y para que exista esa comunicación, el hilo conductor es el diálogo, en un proceso bidireccional.

No estamos acostumbrados a aprender dialogando, nuestro aprendizaje se ha basado en el recibir pasivamente, memorizar, mediante el trabajo individual, escuchando.

Expresar, dialogar, hace que seamos capaces de reconstruir el aprendizaje, porque se aprende enseñando y comunicando, en una sociedad donde los conocimientos resultan tan cambiantes.

Las filosofías de enseñanza valoran el aprendizaje mediante el diálogo, pero los métodos son los tradicionales, clase magistral, aprendizaje individual... así se "controla" mejor la clase, hay menos ruido, más orden y disciplina. Pero no sabemos quiénes son nuestros alumnos, qué quieren, de dónde vienen, qué piensan de las materias, si les importan, les aportan...

Una metodología muy adecuada para trabajar el diálogo y las relaciones, adaptable a todos los niveles y materias de enseñanza son los proyectos de trabajo, como la propuesta de Hernández y Ventura, muy general, o las de Díez Navarro o Ibáñez Sandín, más específicas de la educación infantil. Como vemos a continuación la propuesta de Díez Navarro (1995) P. 31-39.

FASES EN EL DESARROLLO DE UN PROYECTO:

1. ELECCIÓN DEL TEMA DE ESTUDIO
2. ¿QUÉ SABEMOS Y QUÉ QUEREMOS SABER?
3. COMUNICACIÓN DE LAS IDEAS PREVIAS Y CONTRASTE ENTRE ELLAS
4. BÚSQUEDA DE FUENTES DE DOCUMENTACIÓN
5. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO



6. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES
7. ELABORACIÓN DE UN DOSSIER
8. EVALUACIÓN DE LO REALIZADO

Es importante que el profesorado se plantee que la sociedad hoy, democrática y plural, necesita unos centros educativos donde el aprendizaje se produzca en actividades conjuntas negociadas que recojan las inquietudes de los estudiantes, en una concepción dialógica del proceso de enseñanza-aprendizaje, basado en la teoría sociocultural, junto con el proceso de la globalización construyendo el saber por medio del diálogo, la enseñanza colaborativa que facilita la construcción compartida del saber, y la teoría de la actividad mediada de Vygotski como fundamento del trabajo del docente.

Por tanto, hoy el aula se ha de considerar como un escenario de comunicación, lleno de contextos diferentes, donde hay un diálogo para la producción y comprensión de mensajes diferentes, con una implicación de la emoción personal, necesaria para que se produzca aprendizaje.

En un aula con estas características, el docente ha de estar abierto a la sorpresa, al diálogo, a la diversidad, a la improvisación, a la explicación de los contenidos en el momento adecuado mediante una organización del saber abierta y flexible, y a lograr que sus alumnos se planteen preguntas que faciliten el diálogo y la curiosidad intelectual.

4. CONSIDERACIONES FINALES

Es evidente que el aprendizaje es un proceso individual, pero socializado. Necesitamos a los demás para que nos guíen (padres, profesores...), compartamos puntos de vista, nos amplíen horizontes, nos corrijan, no alaben, enseñemos y compartamos nuestros saberes... y en este proceso de aprendizaje socializado la comunicación es la base, y para que exista esa comunicación, el hilo conductor es el diálogo, en un proceso bidireccional.

No estamos acostumbrados a aprender dialogando, nuestro aprendizaje se ha basado en el recibir pasivamente, memorizar, mediante el trabajo individual, escuchando.

Expresar, dialogar, hace que seamos capaces de reconstruir el aprendizaje, porque se aprende enseñando y comunicando.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y LEGISLATIVAS

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALVERMAAN, D. R. Y OTROS (1990): *Discutir para comprender. El uso de la discusión en el aula*. Visor/Aprendizaje. Madrid.

ARCÀ, M. Y OTROS (1990): *Enseñar ciencia*. Paidós/Rosa Sensat. Barcelona.

BARNES, D. (1994): *De la comunicación al currículo*. Visor/Aprendizaje. Madrid.

CUBERO, R. (1989): *Cómo trabajar con las ideas de los alumnos*. Díada. Sevilla.

DIEZ NAVARRO, C. (1995): *La oreja verde de la escuela*. Ediciones de la Torre. Madrid.

DIEZ NAVARRO, C. (1999): *Un diario de clase no del todo pedagógico. Trabajo por proyectos y vida cotidiana en la escuela infantil*. Ediciones de la Torre. Madrid.



- EGAN, K. (1991): *La comprensión de la realidad en Educación Infantil y Primaria*. Morata. Madrid.
- IBÁÑEZ SANDÍN, C. (1998): *El proyecto de educación infantil y su práctica en el aula*. La Muralla. Madrid. 4ª reimpresión (1992, 1ª edición)
- HERNÁNDEZ, F. Y VENTURA, M. (1992): *La organización del currículum por proyectos de trabajo*. ICE/Graó. Barcelona.
- GADNER, H. (1993): *La mente no escolarizada*. Paidós. Barcelona.
- GIORDAN, A. y DE VECCHI, G. (1995): *Los orígenes del saber. De las concepciones personales a posconceptos científicos*. Díada. Sevilla. (2ª edición)
- VARIOS (1996): *La educación encierra un tesoro*. Santillana. Ediciones UNESCO. Madrid.

REFERENCIAS LEGISLATIVAS

La Constitución española de 1978, en su artículo 27.

LEY ORGÁNICA 1/1990 de 3 de Octubre de Ordenación General del Sistema Educativo.

LEY ORGÁNICA 10/2002 de 23 de diciembre de Calidad de la Educación.